

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

VISTO la Resolución n° 178/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios y se propone al Consejo Superior Universitario la correspondiente designación, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

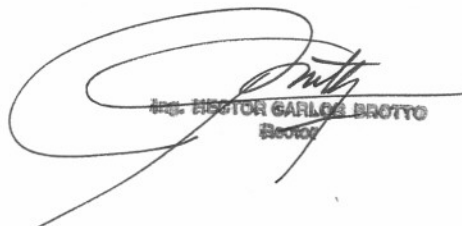
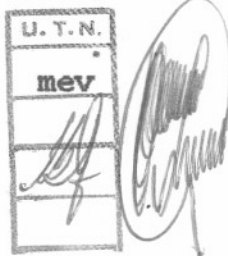
- 2 -

en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554, al Licenciado Juan José MUÑOZ BUSSI (D.N.I. n° 8.339.926-Legajo n° U.T.N. s/n), como Profesor Adjunto Ordinario, en la asignatura Investigación Operativa del Área Matemática, con MEDIA (0,5) dedicación simple.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 245/97



Lic. NÉSTOR CARLOS BROTTO  
Rector



Lic. ERNESTO GARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO